

D. Miguel Angel Abad Meléndez, Licenciado en Derecho, Secretario General Acctal., de la Excma. Diputación Provincial de Teruel,

**CERTIFICA**

Que el Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Teruel, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2018, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

“ .....

**Primero.-**

**10.- Propuesta de aprobación del Presupuesto General de la Excma. Diputación Provincial de Teruel, de su Organismo Autónomo “Instituto de Estudios Turolenses” y la Sociedad “Prensa de Teruel S.L.U.” para el año 2019 y de las Bases de Ejecución del mismo.**

*Tras el correspondiente debate el Sr. Presidente se declara suficientemente debatido el asunto y sometido a votación dió el siguiente resultado:*

Votos a favor.....	14 (PP-PAR)
Abstenciones.....	0
Votos en contra.....	11 (PSOE-G-CHA)

*Visto el resultado de la votación el Sr. Presidente declaró aprobada la propuesta de de aprobación del Presupuesto General de la Excma. Diputación Provincial de Teruel, de su Organismo Autónomo “Instituto de Estudios Turolenses” y la Sociedad “Prensa de Teruel S.L.U.” para el año 2019 y de las Bases de Ejecución del mismo.”*

**Segundo.-**

Que la Base 82 de las de Ejecución del Presupuesto, establece la dotación económica a favor de los Grupos Políticos representados en la Diputación Provincial de Teruel, aplicación presupuestaria 2019/9120/48000, por un importe máximo de 108.708,50 euros.

Y para que conste y surta efectos en el expediente de su razón, se expide la presente con el Visto Bueno del Sr. Presidente, en Teruel a fecha de firma electrónica.

Documento firmado electrónicamente.